

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACION

TSA0068910 SUMINISTRO DE ESTRUCTURA METALICA PARA PASO CANADIENSE.

OBRA: 0500024 PLANTA DE PREFABRICADOS DE MANSILLA DE LAS MULAS (LEON)

Justificación de la contratación

El objeto de este contrato es el suministro de estructuras metálicas para la colocación en pasos canadienses prefabricados de hormigón, en las instalaciones de la Planta de Prefabricados de Tragsa en Mansilla de las Mulas (León),

El suministro de este material objeto de esta licitación es condición necesaria, aunque no suficiente, para la elaboración de prefabricados.

Justificación del procedimiento de licitación.

No se está realizando fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta, ya que el objeto de la contratación se corresponde con la totalidad del material necesario para la fabricación y suministro de pasos canadienses para el encargo realizado por la Gerencia de Palencia. Según los importes de licitación, el procedimiento que se corresponde es el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

Justificación de la no división en lotes

No procede la división en lotes al ser un único producto

Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación

Los precios tenidos en cuenta en el presupuesto de licitación responden a precios habituales de mercado en estos momentos, de los proveedores que habitualmente trabajan con TRAGSA



ER-0885/1998-001/00 Tragsa
GA-2003/0120-001/00 Tragsa
ER-0885/1998-002/00 Tragsatec
GA-2003/0120-002/00 Tragsatec

Nº Uds.	Descripción	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (Sin IVA)
18,00	Estructura metálica para paso canadiense según plano facilitado por TRAGSA	1.810,00	32.580,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN			32.580,00
IVA (21%)			6.841,80
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION			39.421,80

Justificación de los criterios de adjudicación:

Los criterios de adjudicación todos ellos objetivos y de valoración automáticas serán:

- Precio, mediante formula proporcional vinculada al objeto del contrato.

Dicho criterio es proporcional y vinculado al objeto del contrato, no busca la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no discriminatorios

Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

- Garantizar la seguridad y protección de la salud en el trabajo
- Uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral.



FDO. JOSE MANUEL CALVO RODRIGUEZ